

## SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

**Expediente:** CDHEC/2/2018/003/Q

**Acuerdo:** Conclusión por conciliación.

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 22 de febrero de 2018. -----

Por recibido el oficio número FGE-DL1----/2018, de fecha 20 de febrero de 2018, suscrito por el SP, Encargado del Despacho del Delegado de la Fiscalía General del Estado, Región Laguna I; téngase por remitiendo el informe que a la citada autoridad le rinde la Agente del Ministerio Público de Unidades de Investigación Foráneas, mediante el cual informa sí se acepta la propuesta conciliatoria, y remite la constancia relativa en la que ordena al Agente del Ministerio Público de la Unidad de Investigación de Matamoros, Coahuila dé cumplimiento a la conciliación propuesta por este Organismo mediante oficio número SV----/2018, dentro del expediente que al rubro se indica, iniciado con motivo de la queja presentada por **Q**, por presuntas violaciones a sus derechos humanos, consistentes en **Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Dilación en la Procuración de Justicia**, atribuidas a **Agente del Ministerio Público de Matamoros, Coahuila**. En tal virtud, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94, fracción VIII, del Reglamento Interior de esta Comisión, se determina la conclusión de la queja **por haberse solucionado los hechos reclamados mediante el procedimiento de conciliación**, se ordena remitir el expediente al archivo como asunto concluido. Notifíquese este proveído a las partes para su conocimiento. Así lo acordó y firma el Licenciado Jesús Alberto Rodríguez Cantú, Segundo Visitador Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.-

JARC/GGG\*



# Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

---

